VII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Rosario, 27 al 30 de octubre de 1970

DESPACHO N°9

SEDE DE LA VIII REUNIÓN

Correspondiendo a esta Reunión establecer la sede de la VIII Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad y escuchados los ofrecimientos hechos por varios de los señores Directores de Provincias, la VII Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad,

ACONSEJA:

Al Instituto de Derecho Registral que considere preferentemente, dentro de las posibilidades reales, la aceptación del ofrecimiento hecho por el Sr. Director del Registro de San Luis para que la VIII Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad se realice en la ciudad Capital de esa Provincia.